

INFORME DE COMISARIO

A los Socios
Comercial Jambelí Cia Ltda.
Guayaquil, Ecuador

He examinado el balance general de **Comercial Jambelí Cia Ltda.** al 31 de diciembre del 2000 y los estados conexos de resultados y de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados.

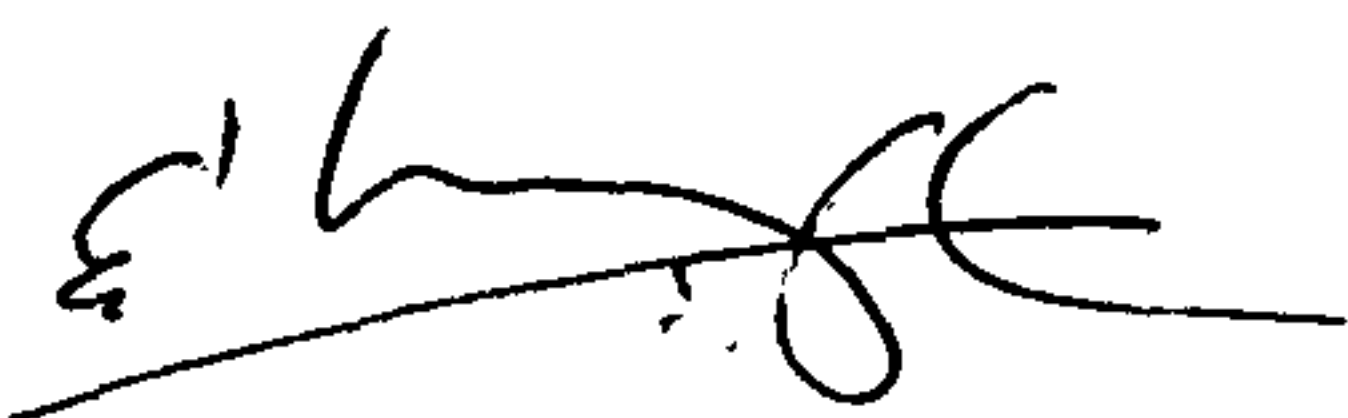
Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimientos de las mencionadas obligaciones.

En mi opinión, los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

La actividad de la compañía se relaciona con la actividad de inversionista, actualmente la compañía no está en actividad operacional.

Así mismo el resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en nuestra opinión constituyan incumplimientos significativo de las obligaciones de Comercial Jambelí Cia Ltda. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2000.


Edgar Naranjo L
Comisario Principal
Marzo del 2001

5-ABR. 2001

